INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 10 de Febrero del 2.003

Señores
Accionistas de Fostermar S.A.
Ciudad

I – ALCANCE Y OBJETIVOS

En mi condición de Comisario he procedido a revisar el Balance General de Fostermar S.A. al 31 de Diciembre del 2.001 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio de Accionistas y el Flujo de Caja por el ejercicio terminado.

La revisión fue realizada de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los Estados Financieros no contienen errores importantes.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía Fostermar S.A. al 31 de Diciembre de 2.001 los resultados de operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y por cuanto la compañía no tiene aun transacciones comerciales solo se han registrado los movimientos contables según normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Dejo de esta forma cumplido el mando Legal que me impone la presentación de este informe.

Atentamente,

Johnny Pacheco J.

05 MAR. 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
S
GUAYAQUIL